

En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las diecisiete horas treinta minutos del día tres de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez Directora, Arq. Edith Gallardo del Angel Secretaria Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado Consejera Maestra, Ing. Daniel Félix Morteo, Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos, y José Magno Martínez Nicacio Consejero alumno; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma presencial; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrita por la Directora de la Facultad.

ÚNICO PUNTO: Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO 13 de Plazas Vacantes Temporales como docente de asignatura por artículo 70/73 de fecha veintisiete de febrero de 2025, publicado el veintiocho de febrero y tres de marzo de 2025, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/01/2016 de fecha 26 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, los siguientes:

ACUERDOS:

ÚNICO PUNTO: Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso 13 antes citado, así como en el perfil académico-profesional, y documentos que avalan el desempeño académico y profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad a:

Programa
Educativo
Acreditado
por
ANPADEH
2021-2026

La EE Teoría e historia de la arquitectura hasta el siglo XIV (plan 2020) 3 horas. NRC 94468
Tipo de contratación I.P.P. Plaza 12608 con horario de lunes y martes de 14:30-16:00, programa educativo Arquitectura este H. Consejo Técnico, solicita una Dispensa del Perfil por esta única ocasión, para la **Mtra. Sara Itzel Ramírez Acuña** por la siguiente motivación: es una académica que cuenta con experiencia profesional en el ramo de la arquitectura, experiencia docente en el área de conocimiento de la academia de Humanística, además de impartir esta E.E. en periodos anteriores. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las dieciocho horas del mismo día, mes y año.

1. Acuña
MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.
DIRECTORA

Edith
MTRA. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.
SECRETARIA

Blanca
MTRO. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO
CONSEJERA MAESTRA

Daniel
ING. DANIEL FÉLIX MORTEO.
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO SUPLENTE

Diego
MTRO. DIEGO ARTURO TORRES HOYOS
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

José
JOSÉ MAGNO MARTÍNEZ NICACIO.
CONSEJERO ALUMNO